



DIRECCIÓN DE SALUD  
Unidad de Adquisiciones



salud.

3880

1608

DECRETO ALCALDICIO N° \_\_\_\_\_/2023  
PADRE HURTADO, 25 AGO 2023

**LA ALCALDÍA DE PADRE HURTADO DECRETA HOY LO SIGUIENTE:**

**VISTOS Y CONSIDERANDO:**

- 1) La necesidad de adquirir Mobiliario para Oficinas que incluya instalación y armado en dependencias de la Dirección de Salud, solicitado por la Encargada de la Unidad de Arquitectura de la Dirección de Salud. ✓
- 2) La solicitud de compra N° 1795, emitida por la Encargada de la Unidad de Arquitectura de la Dirección de Salud de la Municipalidad de Padre Hurtado.
- 3) La Licitación Pública N° 3827-48-L123.
- 4) El Acta de Visita a Terreno que se adjunta. ✓
- 5) El cuadro de ofertas que se adjunta. ✓
- 6) El foro de preguntas que se adjunta.
- 7) El Acta de Evaluación de la Licitación Pública N° 3827-48-L123 por la "Adquisición de mobiliario de oficina que incluye instalación y armado en dependencias de la Dirección de Salud Municipal. ✓
- 8) Las propuestas técnicas y económicas de los proveedores Igma Consultores Ltda., Comercial Hagelin Spa., (Juegos Mágicos) Muebles A & S limitada, Fabrica de Accesorios y Muebles de Oficina S.A (Faymo). ✓
- 9) El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 244, emitido por la Unidad de Convenios y Programas donde se informa que, a la fecha 04 de agosto de 2023, la Dirección de Salud cuenta con el presupuesto para la adquisición, instalación y armado de mobiliario.
- 10) Las facultades que confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998 y sus modificaciones vigentes. ✓
- 11) El Decreto Alcaldicio N° 1254 de fecha 30 de junio del 2021 que establece facultades alcaldicias al Administrador Municipal, bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SR. ALCALDE", los decretos que correspondan. ✓

**DECRETO:**

- 1) **ADJUDÍQUESE** la licitación pública N° 3827-48-L123, por la "Adquisición de Mobiliario para Oficinas que incluya instalación y armado en dependencias de la Dirección de Salud, solicitado por la Encargada de la Unidad de Arquitectura, al siguiente proveedor:  
**IGMA CONSULTORES LIMITADA, RUT 76.465.697-0, por un monto total de \$5.976.180.-** (cinco millones novecientos setenta y seis mil ciento ochenta pesos) IVA incluido, por concepto de: Adquisición de Mobiliario incluida instalación y armado para dependencias de la Dirección de Salud.
- 2) **ESTABLÉZCASE** que los proveedores estarán obligados a entregar los productos en los plazos estipulados y en la dirección de despacho establecida en la presente licitación. ✓



1608  
DIRECCIÓN DE SALUD  
Unidad de Adquisiciones

25 AGO 2023

- 3) **ESTABLÉZCASE** que la modalidad de pago será contra entrega de la Factura, por parte del proveedor y certificación conforme de la Unidad Receptora, en un plazo máximo de 30 (treinta) días corridos, contados desde la entrega de todos los antecedentes necesarios para estos fines. ✓
- 4) **CÁMBIESE** la fecha de adjudicación en el sistema [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), debido a que el plazo de adjudicación no se cumplió por trámites administrativos de la licitación. La nueva fecha de adjudicación será la de la tramitación total del presente Decreto Alcaldicio. ✓
- 5) **IMPÚTESE** el gasto a la cuenta presupuestaria N° 215-29-04-001-001 del Presupuesto Vigente de la Dirección de Salud. ✓

**POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE, ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE Y HECHO ARCHÍVESE**



SECRETARIO MUNICIPAL



ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADM. MUN./SEC.MUN./DIR.CONT./LFF/mmc.

**DISTRIBUCIÓN:**

- Secretaría Municipal
- Dirección de Salud
- Adquisiciones de Salud